



Resolución de Consejo Directivo **18 / 2026 - TAR -UNSa**
Acepta la renuncia definitiva del Lic. Mario Rodolfo BIGNON en su cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica (Plan 1984) de la Carrera de Enfermería Universitaria. Expte. N° 20.117/19
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
26/03/2026

VISTO

La nota presentada por el Lic. Mario Rodolfo BIGNON, mediante la cual presenta su renuncia definitiva, a partir del 1 de Marzo de 2.026; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Mario Rodolfo BIGNON se desempeña como Profesor Adjunto en la asignatura Enfermería Materno Perinatal (Plan 2.018) equivalente a Enfermería Ginecológica y Obstétrica (Plan 1.984) de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que motiva su presentación por cuanto accedió a su jubilación ordinaria.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 1° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 03 de marzo de 2026.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia definitiva y **SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR** la baja definitiva del Lic. Mario Rodolfo BIGNON, DNI: 12.959.436 al cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación Simple en la Asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar, a partir del 1 de marzo de 2.026.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Lic. BIGNON los servicios prestados durante su desempeño laboral en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la UNSa.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al interesado y notifíquese a la Coordinación de Enfermería, al Departamento de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Obra Social y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.